



AYUNTAMIENTO DE CADIAR

Plaza de España, 12 -18440 Cádiz (Granada) Telf. 958-768031 Fax 958-850506

BANDO

INICIATIVAS DE COOPERACIÓN LOCAL DE PLANES DE EMPLEO 2019 JUNTA DE ANDALUCIA.

Se pone en conocimiento de todos los vecinos de este municipio, que de acuerdo a lo dispuesto en la Orden de 20 de julio de 2018 por la que se establecen las bases reguladoras de la subvención de las Iniciativas de cooperación local, se van a realizar diferentes contrataciones con las condiciones y perfiles que a continuación se detallan.

Las iniciativas están destinadas para los siguientes colectivos (desempleados no ocupados) con los perfiles laborales que se indican:

- 1 Técnico de Inserción laboral.
- **Personas de 18 a 29 años inscritos en el sistema nacional de garantía juvenil.**
 - a) 1 Cuidador de Guardería infantil.
 - b) 1 Monitor de educación y tiempo libre.
- **Personas de 30 a 44 años.**
 - a) 1 Empleado Administrativo.
- **Personas de 45 o mas años, parados de larga duración.**
 - a) 1 Podadores/motoserristas forestales
 - b) 1 Albañil

Para mayor información consultar en el Ayuntamiento.

En Cádiz a 24 de Enero de 2019.

EL ALCALDE

Fdo: José Javier Martín Cañizares.